

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA
SYNERGY BUSINESS ADVISORS AUDIT & TAX SMR S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a las 17 horas del martes 31 de marzo del 2016 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SYNERGY BUSINESS ADVISORS AUDIT & TAX SMR S.A.**, en su oficina ubicada en la calle Alberto Spencer QJ394 y Borbón, con los siguientes accionistas: Ing. Nicolai Eduardo Ramirez Vizcete, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar, Ing. Diego Armando Simbatta Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar e Ing. Marco Vinicio Muñoz Barrera, por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar.

Preside la sesión el Ing. Nicolai Ramirez, quien es nombrado por unanimidad como Presidente AD-ROC y actúa como Secretario el Ing. Diego Simbatta.

Estando presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de US\$900 dólares de los Estados Unidos de Norte América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria. El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se pasa a tratar:

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el año 2015.
2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el año 2015.
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

1. Con relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, dejando constancia que en la aprobación del mismo se abstuvo de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, Secretaría pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, Ing. Diego Saavedra correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
3. A petición de la Presidencia, Secretaría pasa a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015. Terminada la lectura y luego de una

breve deliberación, los accionistas presenres resuelven aprobarlos por unanimidad, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Día previsto en la presente reunión, el Presidente da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 20:100, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia firman el Presidente, Secretario y Accionistas.

Ing. Nicolai Ramirez.
171597457-0
PRESIDENTE



Ing. Diego Simbada
1715333509-5
SECRETARIO



Ing. Marco Muñoz
010387562-1
ACCIONISTA

